

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100039733**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 28 de julio de 2022

PARA: **ETELVINA BRICEÑO CHIRIVI**
Subdirector(a) de Asuntos Legales (E)

DE: **SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO**
Jefe(a) de la Oficina de Control Interno

ASUNTO: Comunicación del Informe de Auditoría - SIPROJ-WEB

Respetado(a) Subdirector(a):

Un cordial saludo.

En cumplimiento del Plan de Auditoría sobre la verificación al Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB del primer semestre de 2022, por medio del presente memorando, se les comunica el Informe sobre el seguimiento realizado.

Desde la Oficina de Control Interno, les agradecemos la atención y colaboración prestada en el desarrollo de este ejercicio de auditoría.

Atentamente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2022.07.28 16:40:14 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO
Jefe(a) de la Oficina de Control Interno

Correo electrónico: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Auditoría (1 archivo digitalizado)

Elaboró: Eduardo José Ballesteros Castro – PU 219-12, OCI.
Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI
Aprobó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo – Jefe(a) OCI

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE	LEGAL	SISTEMA DE GESTIÓN
	X		X	
INFORME	Auditoria Gestión Judicial SIPROJ WEB			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	Proceso de Gestión de Asuntos Legales (GAL)			
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Subdirección de Asuntos Legales (SAL)			
OBJETIVO	Verificación del cumplimiento, oportunidad y calidad del reporte de información de gestión judicial SIPROJ-WEB.			
ALCANCE	Verificación de reporte de información de gestión jurídica del primer semestre del 2022.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 25/07/2022 al 29/07/2022.			
EQUIPO AUDITOR	Eduardo J. Ballesteros Castro.			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	<ul style="list-style-type: none"> Informe semestral (primer semestre 2022) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital (SJD). Reporte Informe Gerencial, generado por el aplicativo SIPROJ-WEB. Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD. Circular 020 del 03/06/2020 de la SJD. 			

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD, que señala que "... *este deberá ser allegado al área de Control Interno de la entidad para que, en función de su rol de acompañamiento y asesoría, constituya una herramienta de estimación de la oportunidad y calidad del reporte de información de la respectiva entidad.*"

Para la verificación sobre el cumplimiento, oportunidad y calidad del reporte de información de gestión judicial SIPROJ-WEB, se cotejó la información con el Informe Gerencial SIPROJ-WEB generado por el aplicativo, con el parámetro de búsqueda y filtro para el periodo comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/06/2022, así como con la búsqueda puntual de procesos escogidos en toma aleatoria para confirmación. Los gráficos estadísticos del presente informe han sido tomados del informe de la plataforma mencionado.

1.1. Oportunidad de la presentación del informe

De acuerdo con la información presentada por la SAL, se verifica que el Informe semestral (primer semestre 2022) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la SJD, se envió con la debida oportunidad, tal como se evidencia según el memorando con radicado UAESP 20226000149571 del 07/07/2022 y el correo electrónico del 07/07/2022 dirigido a la SJD (siprojweb@secretariajuridica.gov.co).

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1.2. Cumplimiento y calidad del reporte de información

Junto con el memorando remitido a la Subdirección Jurídica Distrital, la SAL envió el informe de que trata el artículo 30 de la Resolución 104 del 23/10/2018 de la SJD, en el formato dispuesto para tal fin, y conforme con lo establecido en la Circular 020 del 03/06/2020 de la SJD (Instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral a la SDJ).

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se procede a verificar la calidad del reporte de la información, cotejada con los datos registrados y generados por el aplicativo SIPROJ-WEB, así:

1.3. Procesos por abogado

ABOGADO	CANTIDAD	
1. ALVAREZ PEREZ CARLOS ALBERTO	1	▲
2. BARRERA BLANCO JESUS	5	▲
3. BOLAÑOS POMEAO ALEXANDER	16	▲
4. CUELLAR BENAVIDES ISABEL	1	▲
5. GOMEZ MARTINEZ ENRIQUE	1	▲
6. GOMEZ URUEÑA JUAN JOSE	23	▲
7. GONZALEZ GUTIERREZ MYRIAM YANNETH	6	▲
8. HERNANDEZ CORTES RAUL ANDRES	18	▲
9. JIMENEZ TRIANA JUAN CARLOS	1	▲
10. LEON ALBARRACIN ANCIBAR ANDRES	36	▲
11. MARQUEZ ESCOBAR CARLOS PABLO	1	▼
12. MEDELLIN BECERRA CARLOS EDUARDO	5	▲
13. MENDOZA BARBOSA MARCO ANDRES	27	▲
14. PINEDA PEÑA NIDIA YANIVE	6	▲
15. QUINTANA ASTRO CARLOS ARTURO	1	▲
16. VARGAS PEÑA EDITH JOHANA	15	▲
TOTAL	163	

187. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Judicial	Activo	135
188. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Penal	Activo	23
189. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	MASC	Activo	3
190. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Tutela	Activo	2

De acuerdo con el listado anterior y según los datos suministrados por la SAL mediante correo del 27/07/2022, se verifica que la información reportada en el SIPROJ-WEB, respecto de los abogados activos que ejercen la representación judicial de la Entidad, según los procesos a su cargo, está actualizada y guarda correspondencia.

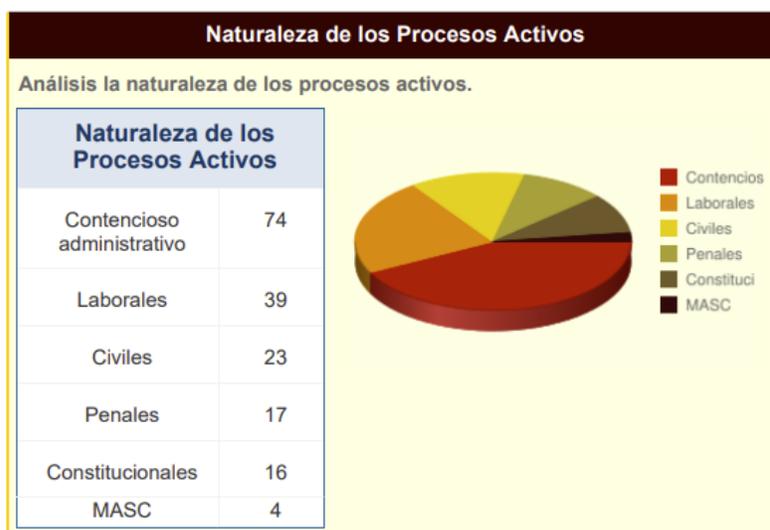
1.4. Procesos Activos

De acuerdo con la plataforma SIPROJ-WEB, la UAESP, para el primer semestre de 2022, tenía 173 procesos activos, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA



Los 173 procesos activos se distribuyen, de acuerdo con su naturaleza, así:



Según el reporte generado por SIPROJ-WEB del Análisis Gerencial de Procesos Activos, aproximadamente el 80% de los procesos activos corresponden a procesos de lo Contencioso administrativo, laborales y civiles así: el 42,77% de los procesos activos corresponden a procesos de lo contencioso administrativo, el 22,54% a procesos laborales, y el (13,29%) a procesos civiles; el 20% restante, a penales (9,83%), constitucionales (9,25%) y MASC (2,31%). A continuación, se relaciona el análisis realizado sobre la información de acuerdo con el tipo de proceso:

1.5. Constitucionales

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos constitucionales:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA



Se encontró que 35 procesos corresponden a acciones de tutela, de ellos 4 se registran activos, 1 tuvo fallo en contra, y se reporta un éxito procesal cualitativo del 100%, en correspondencia con la cifra dada en el informe, en la hoja "Procesos Activos". Se toma una muestra de tres procesos para su verificación:

- Proceso 2021-00275 (ID 691229). En el histórico se registra como último estado "Sentencia Ejecutoriada Favorable en 1ª Instancia" del 13/01/2022; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2021-00275
ID	: 691229
Proceso	: en Contra - Terminado
Tipo Proceso	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE TUTELA
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ
Fechas	: Inicio: 2021-12-29 - Ultimo Estado: 2022-01-13
Instancia	: 1

4	2022-01-13	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE EN 1ª INSTANCIA (TUTELAS)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	GONZALEZ GUTIERREZ MYRIAM YANNETH	CON RADICADO DE ENTRADA No 20227000015472
---	------------	--	--	-----------------------------------	---

- Proceso 2022-00001 (ID 690908). En el histórico se registra como último estado "Sentencia ejecutoriada favorable 1ª instancia" del 21/01/2022; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2022-00001
ID	: 690908
Proceso	: en Contra - Terminado
Tipo Proceso	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE TUTELA
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
Fechas	: Inicio: 2022-01-12 - Ultimo Estado: 2022-01-21
Instancia	: 1

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

4	2022-01-21	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ (UAESP)	ACEVEDO AMEZQUITA VICTOR MANUEL		SE PROFIERE FALLO DE 1A INSTANCIA, RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la tutela presentada por el señor JOSÉ EMILIO FANDIÑO CONTRERAS, por hecho superado, según las razones expuestas. SEGUNDO: ENTERAR a los extremos de esta acción que contra lo aquí decidido procede la impugnación en el efecto diferido, ante los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad. TERCERO: NOTIFICAR lo aquí resuelto a las partes por el medio más expedito y eficaz de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. CUARTO: REMITIR el expediente a la Honorable Corte Constitucional de la República de Colombia para eventual revisión, en el evento de que no se impugne la presente decisión.
---	------------	---	--	---------------------------------	---	--

- Proceso 2022-00480 (ID 700272). En el histórico se registra como último estado “Sentencia ejecutoriada favorable 1.ª instancia” del 23/03/2022; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2022-00480
ID	: 700272
Proceso	: en Contra - Terminado
Tipo Proceso	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE TUTELA
Despachos Competentes	: Inicial: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL DE BOGOTÁ - Actual: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL DE BOGOTÁ
Fechas	: Inicio: 2022-03-10 - Ultimo Estado: 2022-03-23
Instancia	: 1

4	2022-03-23	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE 1ª INSTANCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL DE BOGOTÁ (UAESP)	QUINTANA ASTRO CARLOS ARTURO		CON RADICADO DE ENTRADA No 20227000156232
---	------------	---	--	------------------------------	---	---

1.6. Laborales

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos laborales:



Se evidenció que 8 procesos son ordinario laboral y los 8 se registran activos. Para el periodo del primer semestre de 2022, no se reportan fallos en contra, por lo que el éxito cualitativo es del 100%. Se toma una muestra de un proceso para su verificación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- Proceso 2015-00540 (ID 505111). En el histórico se registra como último estado “Terminado por pago” del 30/03/2022; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2015-00540
ID	: 505111
Proceso	: en Contra - Terminado Fecha ejecutoria: 2018-02-09 aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: LABORAL - ORDINARIO LABORAL
Despachos Competentes	: Inicial: TRIBUNAL SUPERIOR - SALA LABORAL - Actual: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE BOGOTÁ
Fechas	: Inicio: 2015-06-19 - Último Estado: 2022-03-30
Instancia	: 3

71	2022-03-30	▼	TERMINADO POR PAGO	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 000 SALA DE CASACIÓN LABORAL DE BOGOTÁ (UAESP)	ACEVEDO AMEZQUITA VICTOR MANUEL		Con Rad. 20227000166942 la Compañía Aseguradora SEGUROS CONFIANZA S.A., allega el pago por el valor de \$290.768.955 con ocasión a la Sentencia proferida por la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
----	------------	---	--------------------	--	---------------------------------	---	--

1.7. Civiles

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos Civiles:



Se encontró registrado 1 proceso civil ejecutivo, que no registra activo. Para el periodo del primer semestre de 2022, no se reportan fallos en contra, por lo que el éxito cualitativo es del 100%. Se toma una muestra de un proceso para su verificación:

- Proceso 2017-00224 (ID 559484). En el histórico se registra como último estado “Sentencia ejecutoriada favorable 1ª instancia” del 02/05/2022; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2017-00224
ID	: 559484
Proceso	: Iniciado - Terminado Fecha ejecutoria: 2022-04-29 aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CIVIL EJECUTIVO - EJECUTIVO
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
Fechas	: Inicio: 2017-07-24 - Último Estado: 2022-05-02
Instancia	: 1

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

42	2022-05-02	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE 1ª INSTANCIA ENTIDAD	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ (UAESP)	BOLAÑOS POMELO ALEXANDER		
----	------------	---	--	--------------------------	--	--

1.8. Penales

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos Penales:



Se encontró registrado 1 proceso penal Ley 906/2004 (iniciado) y activo. Para el periodo del primer semestre de 2022, no se reportan fallos en contra, por lo que el éxito cualitativo es del 100%. Se toma una muestra de un proceso para su verificación:

- Proceso 2022-60718 (ID 695715). En el histórico se registra como último estado "Informes" del 25/07/2022; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2022-60718
ID	: 695715
Proceso	: Iniciado - Activo
Tipo Proceso	: PENAL - PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)
Despachos Competentes	: Inicial: FISCALIA 393 SECCIONAL UNIDAD FE PUBLICA PATRIMONIO Y ORDEN ECONOMICO - TARDIA ORDINARIO DE BOGOTÁ - Actual: FISCALIA 393 SECCIONAL UNIDAD FE PUBLICA PATRIMONIO Y ORDEN ECONOMICO - TARDIA ORDINARIO DE BOGOTÁ
Fechas	: Inicio: 2022-02-24 - Ultimo Estado: 2022-07-25

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

6	2022-07-25	INFORMES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	GOMEZ URUEÑA JUAN JOSE	 <p>El 25 de febrero de 2022, fue radicada la denuncia en la página de la Fiscalía General de la Nación por la presunta comisión de las conductas delictivas de estafa y falsedad material en documento público agravada. El 10 de marzo de 2022, recibí correo con solicitud de ampliación de denuncia con un número de noticia criminal que se desconocía. El 23 de marzo de 2022, remití el poder a la Fiscalía y solicité que me remitieran copia de la denuncia o informe que dio inicio a la actuación. El 23 de marzo de 2022, recibí correo del despacho en el que allegaron copia de la denuncia y pude determinar que se trataba del caso de José Wilson Macías González, en dicho correo la fiscal me indicó que procedería a expedir las ordenes de Policía Judicial para ejecutar los actos de investigación descritos en la denuncia. El 27 de mayo de 2022, me comuniqué con la fiscalía y le solicité información respecto de la emisión y eventual cumplimiento de las órdenes de Policía Judicial respectivas. El 6 de junio de 2022, la fiscal me informó que se impartieron órdenes a policía judicial dentro de la indagación en cuestión, de la misma manera, mencionó que una vez se allegue el informe de investigador de campo, entrará a adoptar la decisión que en derecho corresponda. El 7 de julio de 2022, la Fiscalía, en razón a su alta carga laboral, remitió al correo de la UAESP un formato de entrevista que iba dirigido a la señora Estefanía Orozco. Lo anterior, con el fin de que la UAESP adelantara la diligencia en cuestión y, una vez surtida la entrevista, le devolviera el formato diligenciado a la Fiscalía. El 18 de julio de 2022, incluí al formato de entrevista las preguntas que consideré pertinentes para esta investigación. Ese mismo día, remití dicho formato a la entidad con la finalidad de que le dieran trámite a la entrevista.</p>
---	------------	----------	--	------------------------	--

1.9. Contencioso administrativo

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos de lo contencioso administrativo:



Se encontró registro de 2 procesos: 1 ejecutivo, y 1 de nulidad y restablecimiento. Para el periodo del primer semestre de 2022, se reporta un fallo en contra, y el éxito cualitativo reportado es del 3% (con 2,0 millones a favor y 58,7 millones en contra). Se toma una muestra de dos procesos para su verificación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- Proceso 2012-00029 (ID 371746). En el histórico se registra como último estado “Sentencia Ejecutoriada favorable” del 23/03/2022; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2012-00029		
ID	: 371746		
Proceso	: Iniciado - Terminado	Fecha ejecutoria:	2022-03-23 aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CONTENCIOSO - EJECUTIVO		
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 63 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA - Actual: JUZGADO 63 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA		
Fechas	: Inicio: 2012-01-18 - Ultimo Estado: 2022-03-23		
Instancia	: 1		

92	2022-03-23	SENTENCIA EJECUTORIADA FAVORABLE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	BOLAÑOS POME ALEXANDER	AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2022, NOTIFICADO EN ESTADO DEL 18 DE MARZO DE 2022-QUE ORDENA PRIMERO: DECLARAR la terminación del presente proceso ejecutivo promovido por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, en contra de Municipio de Granda (Cund.), por pago total de la obligación.
----	------------	----------------------------------	--	------------------------	---

- Proceso 2020-00067 (ID 654980). En el histórico se registra como último estado “Decisión ejecutoriada en contra de la entidad pública” del 18/01/2022; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2020-00067		
ID	: 654980		
Proceso	: en Contra - Terminado	Fecha ejecutoria:	aaaa-mm-dd
Tipo Proceso	: CONTENCIOSO - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO		
Despachos Competentes	: Inicial: JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ - Actual: JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ		
Fechas	: Inicio: 2020-08-19 - Ultimo Estado: 2022-01-18		
Instancia	: 1		

21	2022-01-18	DECISIÓN EJECUTORIADA EN CONTRA DE LA ENTIDAD PÚBLICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (UAESP)	VARGAS PEÑA EDITH JOHANA	
----	------------	---	--	--------------------------	--

1.10. Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)

Al corte de la verificación, se presenta la siguiente información, relacionada con los procesos MASC:



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Se evidenció el registro de 4 procesos, 2 de ellos en estado activo. Para el periodo del primer semestre de 2022, no se reportan fallos en contra, por lo que el éxito cualitativo es del 100%. Se toma una muestra de un proceso para su verificación:

- Ficha 159 (proceso E-2022-123075). En la ficha de conciliación se reporta el estado de "Terminado" del 19/04/2022; con recomendación de No conciliar. Según la verificación realizada, se evidencia cargue oportuno de la respectiva ficha técnica y también su inclusión en el Acta N.º 306 del 19/04/2022 del Comité de Conciliación.

108699	159	Terminado	E-2022-123075	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Ver Ficha	NIDIA YANIVE PINEDA PEÑA	2022-04-19	2022-04-04
--------	-----	-----------	---------------	--	-----------	--------------------------	------------	------------

Nro. Acta	Fecha de Comité (aaaa-mm-dd)	Fecha de inicio (aaaa-mm-dd hh:mi)	Fecha de Finalización (aaaa-mm-dd hh:mi)
306	2022-04-19	2022-04-19 08:00 am	2022-04-19 05:00 pm

Acta del Comité en Régimen Legal

Fichas de conciliación tratadas en el comité				
Ficha de Conciliación				
Tipo	Nro Proceso	Responsable de la ficha	Fecha de Reunión	Decisión
C	E-2022-123075	NIDIA YANIVE PINEDA PEÑA	2022-04-19	NO CONCILIAR

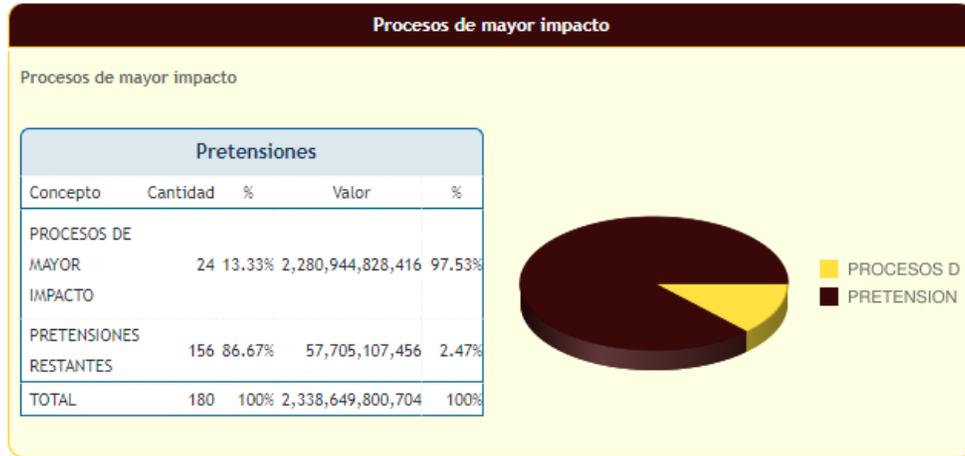
1.11. Éxito procesal



De acuerdo con el reporte de la plataforma SIPROJ-WEB, se determina que, para el primer semestre de 2022, la UAESP presentó un 94,87% de fallos favorables (con un margen de mejora de un 1,04% con respecto al semestre anterior), correspondientes a 37 procesos, con un valor global indexado equivalente a \$193,8 millones; en contraposición, se evidencia un porcentaje de un 5,13% de fallos en contra, correspondientes a 2 procesos, con un costo de \$58,7 millones.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

1.12. Procesos de mayor impacto



Según el reporte de la plataforma SIPROJ-WEB, para el primer semestre de 2022, hay 24 procesos, que representan el 13,33%, que tienen un mayor impacto, cuya cuantía asciende a los \$2,28 billones, lo que equivale al 97,53% del valor de las pretensiones globales.

1.13. Acciones de repetición

Para el periodo que se está verificando, se presenta el registro de 1 acción de repetición, lo que corresponde con lo reportado en el informe diligenciado y presentado por la SAL.

- Proceso 2022-00157 (ID 693989). En el histórico se registra como último estado "Informes" del 01/07/2022; esto es consecuente con el estado del proceso. Se observa el cargue de los documentos respectivos de cada actuación/instancia.

No. Proceso	: 2022-00157
ID	: 693989
Proceso	: Mixto - Activo
Tipo Proceso	: CONTENCIOSO - ACCION DE REPETICION
Despachos Competentes	: Inicial: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION A - Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCION A
Fechas	: Inicio: 2022-02-24 - Último Estado: 2022-07-01
Instancia	: 1

10	2022-07-01	INFORMES	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (E.A.A.B.)	GUIJO JUAN PABLO		ASIGNACIÓN
----	------------	----------	--	------------------	---	------------

Para este ID (693989) no se reporta ficha técnica, por lo que se le sugiere a la SAL que confirme su respectivo cargue.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Consulta de Fichas Técnicas de Acción de Repetición


Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Id o Nro de la Ficha, Nro del proceso o Apoderado:

Demandante (Nombre o Cedula) :

Fechas: Desde: 2022-01-01 Hasta: 2022-06-30

1.14. Comités de conciliación

Conforme al reporte de la plataforma SIPROJ-WEB, para el primer semestre de 2022, se registran las siguientes actas:

Consulta de Comité de Conciliación


Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Id o Nro de Acta, Fecha Comite (yyyy-mm-dd):

Demandante (Nombre o Cedula) :

Tema: TODOS LOS TEMAS **Subtema:** TODOS LOS SUBTEMAS

Fechas: Desde: 2022-01-01 Hasta: 2022-06-30

Comités encontrados

Se encontraron 0 actas en Régimen Legal de Bogotá

	Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado
1.	308	76202	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-04-29	2022-05-11	Terminada
2.	307	76201	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-04-27	2022-05-11	Terminada
3.	306	76200	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-04-19	2022-05-11	Terminada
4.	305	76199	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-04-05	2022-05-11	Terminada
5.	304	76180	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-03-28	2022-05-11	Terminada
6.	303	76179	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-03-11	2022-05-11	Terminada
7.	302	76160	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-02-22	2022-05-11	Terminada
8.	301	76140	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-02-15	2022-05-11	Terminada
9.	300	76139	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-01-31	2022-05-11	Terminada
10.	299	76119	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-01-26	2022-05-11	Terminada
11.	298	76099	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2022-01-20	2022-05-11	Terminada
12.	297	76079	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2021-12-29	2022-05-11	Terminada

Se observa que la UAESP sesionó sus comités de conciliación con la periodicidad debida hasta el mes de abril; Se le recomienda a la SAL que realice el cargue de los registros correspondiente a los meses de mayo y junio, puesto que el cargue en el SIPROJ-WEB no se hace dentro de la oportunidad esperada, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 839 de 2018, en el cual se indica que *“La obligatoriedad de elaborar y subir las respectivas Actas del Comité de Conciliación, en el Sistema*

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB dentro de los cinco (5) días siguientes a la sesión del Comité de Conciliación, con las correspondientes deliberaciones de los asistentes y las decisiones adoptadas por los miembros permanentes. Las actas serán suscritas por el secretario técnico y el presidente del comité de cada una de las entidades, previa aprobación de cada uno de los miembros.”. Asimismo, se considera oportuno resaltar lo dispuesto en el artículo 4 ibidem que señala lo siguiente: “Los Comités de Conciliación se reunirán de forma ordinaria no menos de dos (2) veces al mes y en forma extraordinaria, cuando las circunstancias lo exijan o cuando sus miembros lo estimen conveniente, previa convocatoria de la Secretaría Técnica.”

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

De acuerdo con la verificación realizada, se presenta la siguiente conformidad y fortaleza:

2.1. El Informe semestral (primer semestre 2022) de gestión judicial SIPROJ-WEB, dirigido a la Secretaría Jurídica Distrital, se presentó con la oportunidad, el cumplimiento y calidad debidas.

3. OBSERVACIONES

Conforme a la verificación efectuada, no se presentan observaciones.

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

Para esta auditoría no aplica la solicitud de correcciones ni acciones correctivas.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis y verificación de la información con relación al Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB, presentado a la Secretaría Jurídica Distrital, se presentan las siguientes conclusiones:

5.1. Con respecto a la oportunidad de la presentación del Informe semestral (primer semestre 2022) de gestión judicial SIPROJ-WEB, remitido a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la SJD, se verificó que este se envió con la debida oportunidad, tal como se evidencia según el memorando con radicado UAESP 20226000149571 del 07/07/2022 y el correo electrónico del 07/07/2022 dirigido a la SJD (siprojweb@secretariajuridica.gov.co).

5.2. Con relación al cumplimiento y calidad de la presentación del informe, se verificó que el informe se presentó en el formato Excel dispuesto por la SJD, debidamente diligenciado y conforme a lo dispuesto en la Circular 020 del 03/06/2020 de la SJD (Instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral a la SDJ). Asimismo, de acuerdo con la verificación de la información presentada y cotejada con los registros reportados por el aplicativo SIPROJ-WEB, se determina que el informe presentado por la SAL cumple con la calidad debida.

6. RECOMENDACIONES

Conforme a la verificación efectuada, se presentan las siguientes recomendaciones o sugerencias:

6.1. De acuerdo con la presente verificación, se observó que el cargue de las actas de conciliación en el SIPROJ-WEB no se hace dentro de la oportunidad debida, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 839 de 2018, que indica que *“La obligatoriedad de elaborar y subir las respectivas Actas del Comité de Conciliación, en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB dentro de los cinco (5) días siguientes a la sesión del Comité de Conciliación...”*; Se reitera la recomendación de dar observancia y aplicación a este término.

6.2. Se le sugiere a la SAL que confirme el cargue de la ficha técnica de la acción de repetición del proceso con ID (693989).

APROBACIÓN

FIRMA

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente por Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Fecha: 2022.07.29 11:15:06 -05'00'
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Jefe(a) de Oficina de Control Interno

FIRMA(S)

Eduardo Ballesteros
Eduardo José Ballesteros Castro
Auditor Interno - OCI

FECHA: 29/07/2022